



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 1 de 8 | |

TRD: 100-02

ACTA No. 009 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:15 horas, del diez (10) de marzo de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 09 de marzo del 2021.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 008 del 09 de marzo del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, si hay sobre la mesa.

El Concejal Andrés Cruz dice: frente una discusión que se presentó en el chat de Concejales en donde frente a la citación de los funcionarios de la administración municipal se había planteado que hasta este viernes había plazo de entregar las inquietudes y preguntas, pero también en la misma habíamos citado artículos del reglamento interno de esta corporación en donde precisamente en el 118 se reglamenta por ley que los cuestionarios se deben de presentar con cinco días anticipados y hábiles, la idea es poder nosotros ajustarnos al reglamento interno y no crear esa controversia, me parece que por esa jerarquía de la constitución, el reglamento interno, de pronto la proposición que

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 8

TRD: 100-02

planteamos que inclusive yo caigo en el error y ahora quisiera con esta nueva poder hacer esa corrección y así seguir adelantando la gestión de la citación, sería la siguiente:

Proponente Concejal Andrés Cruz

por medio de las facultades que me otorga la constitución y la ley presentó la siguiente proposición sustitutiva

asunto: citación funcionarios, con base en la facultad que nos da la constitución y la ley de ejercer el control político se presenta la siguiente proposición consistente en lo siguiente: Citar a todos los jefes de despacho, gerentes de institutos descentralizados, organismos de control Personería, Contraloría, Hospital Local de Yumbo y ESPY a las sesiones ordinarias de marzo y abril del año en curso según el siguiente cronograma:

Los anexos de inquietudes a esta citación se presentarán por los Concejales con antelación mínima de cinco días hábiles antes de la fecha programada para el debate. En la citación, adjuntar los artículos 118 y 119 del Reglamento Interno del Concejo para que los citados se den por enterados de la metodología de entrega de información anticipada y demás.

Leída y puesta en consideración es aprobada.

7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de John Jairo Santamaría alcalde municipal de Yumbo, asunto: remisión proyectos de acuerdo:

"POR EL CUAL SE DECLARAN LOS PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO LA HACIENDA 1, LA HACIENDA 2 Y HACIENDA 3, COMO RESERVA ECOLÓGICA MUNICIPAL LAS HACIENDAS, SE REGLAMENTAN LOS USOS PERMITIDOS Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES". El presidente nombra como ponente al Concejal Horacio Castillo y se envía la comisión Segunda o de Plan.

"POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL DE YUMBO VALLE DEL CAUCA PARA ENAJENAR UNOS PREDIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO ESTRATÉGICO PARQUE LINEAL RÍO YUMBO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente nombra como ponente al Concejal Arturo Domínguez y se envía la comisión Segunda o de Plan.

"POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DENOMINACIÓN Y LAS FUNCIONES DE UNA DEPENDENCIA DENTRO DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO, Y SE LE AUTORIZA PARA EXPEDIR LOS DECRETOS REGLAMENTARIOS CORRESPONDIENTES" El presidente nombra como ponente al Concejal Diego Parra y se envía la comisión Tercera o institutos

"POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 024 DE DICIEMBRE 27 DE 2016, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". El presidente nombra como ponente al Concejal Alexander Ruiz y se envía la comisión primera o de presupuesto

Comunicación No. 02 de Junta de Acción Comunal vereda el Placer, asunto: copia de oficio dirigido al alcalde municipal, asunto: sesión de acueducto del corregimiento de Montañitas a la vereda el Placer.

Comunicación No. 03 de ASCOMY, asunto: solicitud y presentación de documento del comité intergremial empresarial.

Comunicación No. 04 de José Uriel García, Israel Antonio Henao, asunto: copia de oficio dirigido a Urbaser sobre el asunto derecho de petición dirigido solicitud de no facturación y cobro de servicio público de aseo por ausencia de vínculo contractual.

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez manifestando: siempre nos hemos quejado los Concejales y comunidad que en el municipio no hay donde parquear, Secretaría de Tránsito municipal en los próximos días hará efectivo lo que nos había dicho, las zonas azules, para qué sirven, desestimulan el uso de las carreras, esquinas, rampas y otras áreas no permitidas o aptas para parqueo en zona del centro del municipio de Yumbo, como ustedes saben los dueños de los negocios que hay en el centro del municipio, parquean el carro al frente y prácticamente lo dejan 12 horas, resulta que con este tema de las zonas azules solamente tendrán 30 minutos para parquear cada persona, si en los 30 minutos no ha hecho la movilización del vehículo no le van a colocar una multa pero inmediatamente se va a ver expuesto a acciones de la Secretaría de Tránsito, me parece que es la forma más efectivas de mejorar la movilidad aquí en nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: ayer un ciudadano de la vereda de Platanares me envía unas fotos donde personas están invadiendo, construyendo ranchos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 3 de 8 | |

TRD: 100-02

en la vereda, para que por favor oficiemos al Secretario de Paz y Convivencia para que tomen cartas en el asunto, es en el Paso de la Torre.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de la solicitud del Concejal Alexander Ruiz, la persona que me envió la información dice que ya pasaron el reporte a la Secretaría de Paz y Convivencia y que a la fecha no han hecho presencia en el sitio.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: la problemática de Cencar, algunos de los empresarios ubicados en estas zonas están preocupados, me argumentan que la respuesta de parte de la persona de la ESPY o la administración es que había que bombear el canal de agua lluvias y el agua que está en este momento causando esta incomodidad en el sector, ellos argumentan que esas motobombas las tiene que conseguir con Bogotá no sé si alquiladas o adquiridas, y que las mismas también por averiguaciones propias de ellos están ubicadas en la ciudad de Cali, entonces no entienden por qué generar esa barrera o dificultad, ellos necesitan solucionar de una manera rápida, efectiva porque tienen algo de temor ahora que estamos en temporada de lluvia que vuelva a presentarse una inundación más grande, me había escrito por el interno frente a esas denuncias públicas que realizamos por estrado el señor Germán Jaramillo, explicándome que hay una laguna un predio que tiene la capacidad de albergar algo de agua para regular cuando hay está inundación en el sector, pero cuando el agua es tan constante y de verdad logra afectar gran cantidad hasta el río Cauca ellos cierran las compuertas para que no se devuelva el agua del río hacia el sector, esta tarea la realiza la ESPY, pero no sé si hubo error de la ESPY o realmente si se está realizando esta tarea a tiempo cuando se generan estas crecientes del río y estas inundaciones ocasionadas por las lloviznas constantes, el tema es como de poder articular y organizar, pero si vengo a presentarles esa inquietud de parte de esta comunidad afectada y que se puede desde estrado señor Presidente transmitir a los encargados de la administración y la ESPY para que puedan así darle rápida solución al tema de bombeo y poder coordinar muy bien el manejo de las compuertas que causan está inundación.

como segundo tema quiero referirme a un parque que está en total abandono el cual me referi en años anteriores y no hemos logrado generar una intervención de la administración de turno para solucionar esta problemática, el día de hoy traigo el caso del parque principal de Santa Inés, los habitantes del sector me han comentado como Concejal del municipio que traiga esta inquietud ante ustedes para que podamos nosotros realizar las gestiones, es un parque que está totalmente deteriorado y que causa gran problemática para la movilidad de los adulto mayores que en muchos de los ocasiones no transitan para poder ir a la iglesia, el parque ya no tienen losa, las losas causan gran pérdida de la movilidad de las personas que lo visitan y causan un gran peligro para la comunidad que lo transitan, también hay unos juegos para los cuales algunos de los niños de la zona se acercan y también genera dificultad, nosotros como comunidad asentada en el sector sabemos que muchas personas se han caído y han tenido problemáticas por el estado del mismo, la solicitud es para que el Secretario de Infraestructura se traslade personalmente y evalúe el estado de este parque e inclusive levanten esas losas porque generan peligro al caminar.

por último también en la misma zona había una inversión que se realizó por medio del departamento de Planeación, un puesto ecológico, ese punto está totalmente abandonado, no se le ha hecho mantenimiento y conforme la constitución y la ley de este tipo de inversiones de estos lugares deben de garantizar el mantenimiento para poder así sostener su funcionalidad durante los años, el punto ecológico está tirado a un lado el parque, si quisiera también hacer la remisión de esta información al director de Planeación para que tome cartas en el asunto, y ahora con esta controversia de los operadores del servicio de aseo que no han ido a hacer la poda correspondiente, esto lo hacía antes la empresa Servigenerales con mucha rigurosidad pero ahora con esta confusión que se ha presentado también se ha aprovechado para abandonar esta zonas verdes y en este momento está siendo afectado el parque que también está intransitable por la zona verde, está descuidado y asimismo en ese sector queda un centro de salud que no ha sido totalmente puesto en operatividad, que también tiene toda su zona verde totalmente descuidada, esa sería mi solicitud el señor Presidente.

El presidente dice: secretaria tomar atenta nota de las solicitudes planteadas por el Concejal Andrés Cruz para darle el trámite respectivo.

Tiene la palabra la Concejal Daysi Mancilla: si quiero preguntarle a la ESPY que lo hagamos por intermedio de la Secretaria General que nos diga exactamente quien opera en alcantarillado de Cencar, quién lo opera, quién cobra la tarifa y quien es el encargado

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 4 de 8

TRD: 100-02

de su mantenimiento para que no tengamos nosotros esas crisis como las que tenemos en este momento, de igual forma que la ESPY nos cuente no solo lo que ocurre hoy, sino hace bastante rato que el municipio ha venido ayudando y vuelvo y digo no quiero llegar a imprecisiones pero tengo un vago recuerdo que alguna vez al municipio de Yumbo le llegaron unas moto bombas que al parecer se quedaron allá y si esta es una empresa privada hasta donde es el compromiso del municipio como tal o de la ESPY, cuando hablo del municipio de la administración Municipal a través de su Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos o cuál es el compromiso de la ESPY de hacerse cargo de todos y cada uno de los problemas de CENCAR, yo recuerdo sino estoy mal que CENCAR surge como una parcelación Industrial algo así y luego el gobierno le hicieron entrega de las vías del municipio, tenga usted estas vías que están fregadas que están deterioradas intervéngalas usted, me parece que es bueno que vamos aclarando esas situaciones para que aquí traigamos un debate sano y responsabilicemos a quien tengamos que hacerlo de estos mantenimientos.

Tiene la palabra el concejal William Jaramillo: referirme a una importante noticia para los miembros de las Juntas Administradoras Locales las JAL que también conocemos como comunales o comuneros, el pasado 4 de marzo se acaba de expedir y sancionar la Ley 2086 por la cual se autoriza el pago de honorarios a los miembros de las JAL o sea a los ediles como un reconocimiento a la actividad constitucional y legal que ellos desarrollan, la normatividad de esa ley establece que los honorarios de ellos se establecerán por iniciativa de los alcaldes mediante acuerdo de los respectivos Concejos Municipales hasta por 2 unidades de valor unitario UVT por la asistencia a sesiones plenarias y a comisiones, es decir, prácticamente ellos son unos concejales en sus comunas, aquí Yumbo tiene 4 comunas y tiene creo que más de 10 comuneros, pero la verdad es que ellos al igual que los presidentes y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal prestan sus servicios comunitarios a honorem sin ninguna remuneración o ayuda por parte del gobierno, esta ley ya permite que a estos miembros de las JAL se les pueda reconocer honorarios y también seguridad social en salud y riesgos laborales, es muy importante desde aquí desde la Corporación porque somos nosotros los que tenemos que aprobar este nuevo régimen para los miembros de las JAL le hagamos el llamado a la administración a que estudie el tema, que está recién salido pero que yo pienso que todos los concejales estamos muy de acuerdo en que se les reconozca y se les dignifique la labor a los miembros de la JAL de nuestro municipio, entonces presidente para que le pidamos como Corporación a la administración en este caso al señor Alcalde pero específicamente a la Secretaría de Bienestar Social que es la que tiene que tramitar todos estos temas comunitarios que Bienestar Social y la Secretaría de Hacienda por supuesto que es la que tiene que ver con el recurso estudien esta nueva legislación y con el señor Alcalde tengan a bien presentarnos un Proyecto de Acuerdo al Concejo para que podamos aprobar ese nuevo régimen que le permita a los miembros de la JAL tener un reconocimiento mínimo y una dignificación de su justa labor para beneficio de la comunidad, me parece que es un avance significativo el de esta ley y yo sí quiero presidente que le traslademos la inquietud al señor Alcalde y a sus secretarios de Bienestar Social y Participación Comunitaria y Secretaría de Hacienda para que estudien esta ley, no se si va a tener algún tipo de reglamentación especial por parte del gobierno nacional o si ya con ella se puede presentar el Proyecto de Acuerdo a este Concejo para que acá lo estudiemos y tengamos a bien darle esa aprobación, ojalá a futuro se avance también con los miembros de las Juntas de Acción Comunal.

El presidente dice: Señora Secretaria tome atenta nota de la solicitud presentada por la Concejal Daysi Mancilla de oficiar a la ESPY respecto a pedirle la información de quien opera el sistema de alcantarillado que tiene la problemática de Cencar.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa; Referente al tema que tocó el Concejal Alexander Ruíz si Dios quiere y con la venia del presidente, el viernes con el concejal Fernando Murgueitio vamos a hacer un recorrido por el municipio de Yumbo hasta donde nos alcance el tiempo para luego presentar un informe de todas las construcciones que se están haciendo no solamente en sectores del Paso de la Torre sino en sectores de Dapa, Yumbillo, todo el municipio, porque la verdad es que hay que prestarle atención a estas construcciones que se están dando en nuestro municipio, porque como dije en un oficio que le presenté al Secretario de Paz y Convivencia que en Yumbo se estaba dando las micro invasiones, que construían hoy una casa aquí otra en el sur otra en el occidente y de esa manera se nos estaba llenando el municipio de construcciones ilegales, el viernes con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 5 de 8 | |

TRD: 100-02

el concejal Murgueitio vamos a recorrer el municipio en aras de presentar un informe no solamente al Concejo sino a la Administración.

Referente a lo que decía el concejal Cruz referente a Cencar, el problema de Cencar es un mal de nunca acabar y es consecuencia de que los que diseñaron la construcción en el pasado no tuvieron en cuenta las inundaciones que se daban en ese sector, y eso es un problema que se da por la mala planificación de esa construcción, porque no tuvieron en cuenta elevar las construcciones para que no se diera hacia el futuro lo que se está dando hoy y creo que fue un error garrafal de quienes diseñaron a Cencar porque en esa época uno yo creo que muchas personas de los que estamos aquí uno iba a pescar porque Cauca se salía y aparte de eso las corrientas de agua que llegan de la cordillera por los lados de laguna seca, la cordillera occidental todo va hacia Cencar y como lo decía usted concejal cuando Cauca se llena, el agua se devuelve por los caños y en este caso por las tuberías de alcantarillado que han construido o los canales de desagüe que se han hecho, eso es un problema a mí me llamaban en estos días pero que se puede hacer ahí, que motobombas sirven ahí, si usted saca el agua y el agua se devuelve, yo creo que fue un problema de mala planificación de quienes construyeron a Cencar porque lo construyeron de manera unilateral y error de Planeación, que va a pasar hacia el futuro, mientras siga lloviendo que se sigan inundando, que hay que buscar expertos que les digan a los señores de Cencar, porque eso es privado y el municipio no, ellos en el pasado no dejaban tocar ni las vías, pero cuando vieron el problema creo que le entregaron al municipio para que les pavimente, de modo que era referente a lo que usted decía Concejal Andrés Cruz que va a pasar?, llamar a expertos para que les solucione el problema a Cencar, porque no hay otra Concejal Andrés Cruz y los de Cencar, a mí me llamaron pero yo como voy a decirles yo les ayudo, no, es mentiras, como les ayudamos si usted lo acaba de decir que el agua se devuelve, la otra vez se consiguieron unas moto bombas, pero no se había presentado el invierno que se está presentando ahorita.

El presidente dice: hacer referencia a lo que tocaba el concejal Alexander Ruíz frente a las invasiones que se están presentando en el Paso de la Torre, aquí me envían por el interno un oficio radicado con fecha 18 de febrero que fue enviado a la Secretaría de Paz y Convivencia poniendo en conocimiento de esta situación que se está presentando de esta situación que se está presentando en el paso de la Torre y también me informa la personas que hasta la fecha no se ha asomado ningún funcionario por ese sector a verificar esa información, ahí anexaron unas fotos evidenciando la situación que se está presentando en estos momentos. Señora Secretaria le reitero hacerle el llamado al doctor Andrés Felipe Muñoz, Secretario de Paz y Convivencia Ciudadana para que de la manera más expedita se sirva darle trámite a esa petición que nos han hecho algunos ciudadanos del sector.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: en días anteriores en el municipio de Yumbo se realizó una actividad que buscaba el desarrollo económico de nuestro municipio, especialmente el tema de la reactivación y fue el Burger festival, una iniciativa que planteó el joven Andrés Felipe Murgueitio y esta buscó que los restaurantes que vendieran hamburguesa desarrollaran durante 10 días la venta masiva de esta a un precio de \$10.000, ellos terminaron en días pasados lograron vender casi 11.262 hamburguesas en ventas superiores a los 111 millones de pesos, me parece que es una iniciativa siendo privada muy importante pero quiero reconocer también el apoyo del señor Alcalde y del Secretario Andrés Felipe, y esto me lleva a mí para plantear lo siguiente y hacer una invitación a la oficina de Desarrollo Económico en este momento que tanto se necesita el apoyo de la Administración a los diferentes sectores económicos de nuestro municipio que puedan hacer jornadas como estas, yo creería que actividades donde se busque apoyar a diferentes sectores económicos puede ser mucho y sería bueno que la Coordinadora de este programa porque no se reuniera y escuchara las experiencias de los organizadores de este tema y pudiera trasladar estos festivales a sectores como los talleres de moto, las ventas de salchipapa, las tiendas de ropa, las tiendas de calzado, los gimnasios, los consultorios médicos, odontológicos yo creo que hay una demostración que esto funciona que el municipio quiere apoyar su comercio, entonces aquí hay una oportunidad para que Desarrollo Económico le dé un espaldarazo a los diferentes sectores económicos de nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: Voy a hablar sobre dos temas uno es el de Cencar contándoles un poquito la historia, porque ustedes conocen muy bien el Plan de la Zona Industrial que es un plan que se viene trabajando desde el año 2007 y nosotros tuvimos la fortuna de volverlo realidad, en ese plan se planteó la instalación del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 6 de 8

TRD: 100-02

alcantarillado que la CVC nos la autorizó que fuera mixto, y ese alcantarillado mixto era la solución para toda la zona industrial incluyéndose Cencar, la historia de Cencar fue así muy parecida como lo dice la doctora Daisy un lote muy barato alguien tuvo la idea de poder hacer allí ese Centro Camionero y de carga, pero ellos sabían que Cencar estaba por debajo del nivel freático del río Cauca, esto que está pasando ahora no es de ahora, eso ha pasado toda la vida, antes al contrario antes el Cauca tenía mayores manifestaciones por eso ellos instalaron una estación de bombeo que es la que hemos visto allí a mano derecha siempre cuando uno viene de Cali hacia Yumbo de Cencar hacia acá, obviamente esa estación de bombeo tiene un costo y llegó un momento que dijeron no zafémonos de ese costo y quieren pasarle ese costo al municipio de Yumbo, pero cuando a ellos se les autorizó hacer ese parque industrial esa fue la condición y ellos aceptaron, es un privado que aceptó esas condiciones, las vías son públicas y esas vías se las tiene que entregar para poder desarrollar cualquier proyecto de esta magnitud se la entregan al municipio, hay que identificar cuales si cuáles eran públicas y cuáles no, cuáles eran internas de ellos.

Nosotros éramos conscientes de eso y el PEZI planteó una solución para Cencar y había que cambiarle el alcantarillado y oh sorpresa, lo pueden buscar en los archivos, como el Plan del PEZI nosotros el municipio de Yumbo instalaba el alcantarillado por vía valorización los empresarios pagaban el pavimento, los que quisieran pavimentar, de hecho todos los pavimentos que tiene la zona industrial son vía valorización, y mire que la mayoría lo pago sin problema porque ya se había instalado el alcantarillado, pero Cencar no dejó, los empresarios de Cencar no quisieron, firmaron desistimiento y dijeron no queremos ese proyecto acá, porque se les dijo, les colocamos el alcantarillado pero ustedes tienen que pagar la pavimentación no quisieron que porque se les dañaba la pavimentación que ya tenían, entonces no se pudo resolver, el problema de Cencar era peor Andrés, Giovanni, compañeros acuérdense que Cencar llegaba a metro y medio de inundación, por qué Cencar ya no se inunda como se inundaba antes, porque toda esa agua que caía que escurría desde la quebrada Arroyohondo caía a Cencar, los manejos que se hicieron aquí en la quebrada Rafaela con todas esas obras de mitigación de riesgo para poder hacer ese nuevo proyecto de vivienda, para poder hacer el multipropósito de la Comuna Uno, etc. también les disminuyó carga de lo que caía a Cencar, por eso Cencar hoy se inunda pero no a ese nivel y se inunda por qué, por las lluvias se inunda por el nivel freático, la pregunta es el municipio de Yumbo lo va a asumir, va a asumir esa estación de bombeo al privado, no sé jurídicamente como se pueda resolver, Yumbo propuso una solución, tenía la plata para invertir en alcantarillado, ellos no quisieron, ahí en los archivos está el desistimiento, es bueno tener en cuenta esa historia para todos estos debates que se puedan presentar porque digamos no son problemas que están saliendo en este momento.

Quisiera solicitarle señor Presidente el señor Comandante de los Bomberos hace un informe como de las actuaciones que ellos hacen permanentemente, ayer me llamó mucho la atención un informe donde decían que atendían un paciente que tenía problemas respiratorios y vi 3 unidades de bomberos atendiendo el paciente, me parece muy bien, loable, el problema es que todo paciente que tiene depresión respiratoria es covid hasta que no se demuestre lo contrario y no tenían más que de pronto unos guantes y un tapabocas, que no es un elemento de protección adecuado, yo se lo escribí de manera cariñosa y respetuosa, yo valoro mucho la tarea que hace los bomberos, la respuesta fue que eso hace parte del riesgo, si está bien, pero es que esos son riesgos mitigables, entonces yo quisiera solicitarle si por secretaria pudiésemos nosotros pedirle al Hospital o a la Secretaría de Salud, sabemos que no tenemos ambulancias en Yumbo, ellos prestan un excelente servicio, tienen personal capacitado pero no lo podemos poner en riesgo así, y no solamente ponerlos en riesgo a ellos, cuántas personas atienden en riesgo ellos cuántas personas atienden más ellos, es ver si hay posibilidad que la Secretaría de Salud o el Hospital les pueda prestar unos trajes de aislamiento para que cada vez que tengan una situación de esas pues uno pregunta.

Solicita una interpelación Concejal Giovanni Escobar: incluso que estos bomberos puedan incluirse en el plan de vacunación por el manejo que tienen con pacientes de este tipo.

Continúa el Concejal Fernando David Murgueitio diciendo: creo que todos los que trabajan en transporte de pacientes son de primera línea, tendrían que haberlos vacunado ya y no sé qué habrá sucedido, pero si quería solicitarle si le podían apoyar con uno o dos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

| | |
|---------------|------------|
| Versión: | 2 |
| Fecha: | 01-06-2017 |
| Página 7 de 8 | |

TRD: 100-02

trajes porque obviamente ellos van a salvar vidas, van a atender la gente, pero no podemos permitir que nuestros bomberos se expongan de esa manera, puede ser que sean jóvenes y no les pase nada, pero igual se pueden contaminar o contaminar su familia o contaminar más pacientes y sería muy importante que pudiesen tener esos trajes de aislamiento.

El presidente dice: señora Secretaria favor tomar atenta nota de lo planteado por el Concejal Fernando David Murgueitio para oficiar a Secretaría de Salud o a quien corresponda pidiendo el apoyo o la información para saber de quién debe apoyar o pueda apoyar al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de nuestro municipio.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: quiero pedirle el favor por estrado, señora Secretaria notificar a la Secretaría de Tránsito Municipal de un hecho que un ciudadano denunció ayer por redes, donde en la carrera segunda con calle novena, una grúa placas SWO-797, primero saber si esa grúa hace parte de aquí del municipio por contrato, por convenio por lo que sea, porque iba conduciendo en contravía, yo les quiero recordar que el código nacional de tránsito la ley 769 del 2002 infracción D03 transitar en sentido contrario al estipulado para la vía, esto le da una sanción e inmovilización si es el caso, además de ser una maniobra peligrosa porque cuando un vehículo circula en contravía los que van por la vía no esperan encontrárselo, ciclistas, peatones y otros vehículos, entonces mi petición es que la Secretaría de Tránsito Municipal nos explique el por qué si la ley para ellos no aplica o si aplica, porque hay una frase muy conocida por los abogados y en el Congreso de la República la vi que dice: Dura lex, sed lex y es dura es la ley pero es la ley.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: la intervención del concejal Henao me hace recordar algo que también presencié ayer en la carrera segunda donde queda la galería y tiene que ver como con una terminalito que se está generando digámoslo así con la empresa de transporte los Yumbeños u otra, resulta que ahora que se viene el tema de las zonas azules, obviamente este tema que tiene que ver con la modalidad comprende o incluye el tema de esos terminalitos, recuerden que allí en la carrera cuarta en la Antonia Santos si mal no estoy allí en ese punto carrera cuarta con calle séptima se hacía como el terminal de una o varias empresas transportadoras de las busetas, y eso ha sido un problema de movilidad, ahora que se van a implementar y ojalá salgan muy bien este tema de las zonas azules, creo que ese tema también va ahí muy de la mano y tránsito debe de mirar como lo va a regular y a controlar, porque pareciera que ese terminal que había en la Antonia Santos en la cuarta de busetas ahora se ha pasado a la carrera segunda con calle séptima u octava, ayer que yo bajaba carrera segunda eran varias las busetas por ahí por donde en estos días la Administración demolió una casa que estaba como dedicada al expendio de estupefacientes, justo allí se están parqueando ahorita las busetas de una de las 3 empresas transportadoras de nuestro municipio o sea que se vinieron de la cuarta de la Antonia para la segunda y ahorita entonces la segunda que tradicionalmente ha sido una carrera con movilidad bastante reducida, con bastante congestión y tráfico pues el llamado presidente en concreto es que aprovechando la solicitud que aquí acaba de hacer el concejal William Henao con respecto al incidente de esa grúa que estaba en contravía aprovechemos esa comunicación presidente por favor para sugerirle a la Secretaria de Tránsito a la doctora Ingrid que ese tema de los terminalitos de las busetas de transporte lo regulen también, le pongan control y vigilancia ahora que van a implementar el tema de las zonas azules, pienso que incluso si toca o toca acomodar, permitirle a estas empresas que parqueen las busetas en las carreras en unos puntos específicos que también sea una zona regulada, yo pensaría que en vez de la segunda y la cuarta podría eventualmente ser mejor en la sexta, ahora podrían decir no es que en la sexta es el hospital y las urgencias, o sea realmente es difícil por la estreches de las calles y carreras nuestras poder definir esto, pero yo sí quiero presidente concretamente que le pidamos a tránsito que nos diga seguramente cuando venga acá al concejo nos informaran mejor de las zonas azules y demás por ejemplo el tema de la demarcación de las zonas azules yo pienso que si estas zonas azules van a empezar a funcionar a partir de la otra semana 15 de marzo para mí es una opinión muy personal, para mí ya deberían estar pintando, demarcando esas calles poniéndole alguna señalización, pintura azul para que queden bien claritas cuáles son esas zonas azules o zonas de estacionamiento permitido por media hora y así los reguladores puedan también de mejor manera puedan hacer la vigilancia de estos temas, quería aprovechar concejales para desde ya hacerle el llamado a tránsito a que demarquen o señalicen bien las zonas azules, pienso que la demarcación es importante y me devuelvo

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 8 de 8

TRD: 100-02

el tema específico de los terminalitos de transporte de las busetas, porque desde ya les digo están ahorita en la carrera segunda por dónde están esos hospedajes y esas residencias, están parqueándose y están obstruyendo la movilidad para que a ese tema también de una vez por todas le pongamos o le demos el mejor tratamiento o la mejor solución posible en el marco de este proyecto estratégico de las zonas azules.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: las zonas azules parece que esta campaña de sensibilización que están realizando es bien importante, porque no podemos entrar siempre a direccionar y de manera impositiva a colocar lo que culturalmente no ha sido como adoptado por muchos años por los ciudadanos del municipio de Yumbo, ya sabemos que acá en el municipio hay una problemática bien grande porque faltan parqueaderos y las calles y las carreras están siendo utilizadas para los mismos, obviamente aquí veo una barrera bien grande que es el seguimiento y poder garantizar que se cumplan los 30 minutos autorizados, quienes van a ser esas personas, si van a contratar nuevos reguladores o van a utilizar y hacer una reactivación de algunos de los informales que hay en la calle para poder brindarles a ellos una oportunidad laboral que de una u otra forma pueda empezar a fomentar el empleo en esas personas que han sido bastante impactadas por todo este freno económico debido a la pandemia, para nosotros es muy importante escuchar como bancada de la ASI este tipo de iniciativas, porque ya sabemos que un ex compañero de nuestro partido, del Concejo el señor Ermes Ruíz hablaba mucho de esta iniciativa y de igual manera ahora iniciando sesiones en el 2020 escuché al concejal Oscar Uribe motivando esta misma iniciativa, de verdad me parece supremamente importante de que se escuchen estas recomendaciones que finalmente van a lograr garantizar esa movilidad acá en el municipio de Yumbo.

Referente a esta misma estrategia de movilidad quería referirme a un embotellamiento del cual solicité información pero se me dio una respuesta muy obvia que ya todos sabemos, les hablo específicamente de la calle catorce entre carrera quinta y carrera cuarta, una calle con una vocación totalmente comercial muchos negocios y es una calle doble vía, y ahí se generan unos trancones descomunales que inclusive los carros y las motos muchas veces transitan por encima del andén para poder avanzar, de verdad la recomendación para la Secretaría de Tránsito es que así como hicieron en esta misma calle quinta entre carrera quinta y sexta en donde la cambiaron de vía para poder desembotellar acá un poco el parque Belalcázar coloquen de una sola vía ese tramo de la calle 14 para que no afecten ni el sector económico y para que pueda fluir el tránsito en ese sector, esta denuncia la coloco porque una de las personas que vive sobre esa cuadra me dice ve ya uno no puede caminar y precisamente cuando estábamos hablando dos motos pasaron por el andén a toda velocidad, si me parece que de manera preventiva la Secretaría de Tránsito haga la visita y actué para que podamos nosotros garantizar ahí la libre movilidad y mitigar ese cuello de botella que se presenta en esa cuadra en específico.

El presidente dice: yo creo que ahí no es necesario hacerle solicitud a la Secretaría de Tránsito de que cambie ese sentido vial, ahí simplemente es hacerle el llamado a los agentes de tránsito que hagan cumplir las normas.

El Concejal Andrés Cruz dice: La idea sería poder garantizar y no afectar tampoco el sector económico ubicado dentro de la cuadra, por eso yo le coloco a consideración a la Secretaría que mientras pueden realizar esta actuación obviamente estén los controles de tránsito, pero lo ideal sería que esa cuadra fuera de una sola vía,


El presidente dice: señora secretaria tomar atenta nota de la solicitud presentada por el Concejal William Henao, William Jaramillo y Andrés Cruz para que sea remitida a la Secretaría de Tránsito y nos dé respuesta a dichas peticiones.

El presidente da lectura a la invitación acto de entrega de resoluciones de sesión a título gratuito en el barrio Panorama el jueves 11 de marzo de 2021.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:50 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de marzo del 2021, a partir de las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co